

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**VILLANUEVA DEL PARDILLO****CONTRATACIÓN**

Por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de septiembre de 2011, se ha adjudicado definitivamente el contrato para la gestión del servicio público educativo de la escuela infantil número 2, situada en la calle San Juan de la Cruz, de Villanueva del Pardillo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil número 2, situada en la calle San Juan de la Cruz de Villanueva del Pardillo.
3. Procedimiento:
 - a) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 21 de septiembre de 2011.
 - b) Contratista: "Hadaluna Gestión Educativa, Sociedad Limitada".
 - c) Importe de adjudicación: el adjudicatario se obliga a realizar el servicio objeto de este contrato por importe de 184.032,09 euros anuales (exento de impuesto sobre el valor añadido).

En Villanueva del Pardillo.—Firmado.

(02/8.463/11)